



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

PRESIDENCIA

DON FRANCISCO JULIÁN RAMOS MANZANO

Sesión celebrada el día 24 de septiembre de 2014, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Proposición No de Ley, PNL/001293, presentada por los Procuradores D.^a Esther Pérez Pérez, D. Francisco Javier Muñoz Expósito y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a valorar de manera urgente los daños ocasionados a la agricultura como consecuencia de la granizada y demás inclemencias adversas ocurridas en la provincia de Soria en el mes de julio, y a instar al Gobierno de España a aprobar un Real Decreto-Ley de medidas urgentes para paliar dichos daños, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 448, de 12 de septiembre de 2014.
2. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Agricultura y Ganadería, SC/000247, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre:
 - Consecuencias para la Comunidad Autónoma de Castilla y León de la prohibición de importación por parte de la Federación Rusa de frutas y hortalizas frescas, carne, pescado, leche y productos lácteos procedentes de la Unión Europea.

SUMARIO

| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos. | 16292 |
| El Presidente, Sr. Ramos Manzano, abre la sesión. | 16292 |
| Intervención del Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones. | 16292 |
| Intervención del Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular) para comunicar que no hay sustituciones en su Grupo. | 16292 |



| | <u>Páginas</u> |
|--|----------------|
| El Presidente, Sr. Ramos Manzano, comunica que, por acuerdo de los Grupos Parlamentarios, se altera el Orden del Día. | 16292 |
| Primer punto del Orden del Día (antes segundo). SC/000247. | |
| El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al primer punto del Orden del Día. | 16293 |
| Intervención del Sr. Zapatero Gómez-Pallete, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, para informar a la Comisión. | 16293 |
| El Presidente, Sr. Ramos Manzano, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios. | 16298 |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista). | 16298 |
| En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular). | 16303 |
| Intervención del Sr. Zapatero Gómez-Pallete, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, para responder a las cuestiones planteadas. | 16307 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Cepa Álvarez (Grupo Socialista). | 16309 |
| En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Reguera Acevedo (Grupo Popular). | 16310 |
| En turno de dúplica, interviene el Sr. Zapatero Gómez-Pallete, Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería. | 16311 |
| Segundo punto del Orden del Día (antes primero). PNL/001293. | |
| El Secretario, Sr. Ramos Antón, da lectura al segundo punto del Orden del Día. | 16312 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley. | 16313 |
| En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Peregrina Molina (Grupo Popular). | 16315 |
| Intervención de la Procuradora Sra. Pérez Pérez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo. | 16318 |
| La Vicepresidenta, Sra. Miguélez Simón, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada. | 16321 |
| La Vicepresidenta, Sra. Miguélez Simón, levanta la sesión. | 16321 |
| Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos. | 16321 |



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Si por parte de los Grupos se tiene que hacer comunicación a esta Mesa de alguna sustitución, ¿por parte del Grupo Parlamentario Socialista?

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. *[Murmullos]*.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Señorías, les pido silencio.

EL SEÑOR CEPA ÁLVAREZ:

Pedro... Pedro González sustituye a Ana Sánchez.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular se tiene que comunicar alguna sustitución?

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Gracias, señor Presidente. Hasta el momento no tenemos información de sustitución alguna.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Por acuerdo de los diferentes Grupos, y solicitado a esta Mesa, se ha solicitado el cambio de orden de... de intervención, pasando a estar en primer lugar la... pasando a debatirse en primer lugar la comparecencia del señor Secretario de la Consejería de Agricultura y Ganadería. También se comunicó al Grupo Parlamentario Socialista -que era el Proponente de esta iniciativa- el cambio en cuanto a la... a la presencia de... del Secretario de la Consejería de Agricultura y Ganadería, siendo aceptada, en este caso, por el Grupo Parlamentario Socialista.

Aprovechamos también para dar la bienvenida al señor Secretario General, don Juan Zapatero Gómez, pues, dándole, pues esa bienvenida, y sabiendo que, como no es la primera vez que comparece en esta... -como comparecencia sí, pero sí que... sí que ha acudido a intervenir en preguntas orales- dándole la bienvenida y deseando que sea, pues, bueno, que esté siempre a gusto en esta... en esta Comisión.

Sin más, por parte del señor Secretario se dará lectura del primer punto del Orden del Día.

**SC/000247****EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):**

Primer punto: **“Comparecencia del señor Secretario General de la Consejería de Agricultura y Ganadería, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, para informar a la Comisión sobre las consecuencias para la Comunidad Autónoma de Castilla y León de la prohibición de importación por parte de la Federación Rusa de frutas y hortalizas frescas, carne, pescado, leche y productos lácteos procedentes de la Unión Europea”.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Tiene la palabra el señor Secretario de Agricultura y Ganadería, don Juan Zapatero Gómez.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR ZAPATERO GÓMEZ-PALLETE):

Muchas gracias. Efectivamente, no es la primera vez que tengo el gusto de estar en esta Comisión; sí la primera vez que para una comparecencia, y... y, por lo tanto, la primera vez que no tengo límite para el uso del tiempo; pero procuraré autoimponérmelo y hacer una exposición breve.

Como saben bien, ya el pasado veintinueve de julio la Unión Europea, junto con otros países, como Estados Unidos o Canadá, por ejemplo, acordaron endurecer y adoptar nuevas sanciones contra Rusia como consecuencia o como respuesta a su apoyo a las... a los separatistas prorrusos en el conflicto de Ucrania, y estableció determinadas medidas, sobre todo vinculadas al sector financiero, energético y militar.

Y, como respuesta a esas sanciones, por parte del Gobierno Ruso, se decidió, se adoptó la medida de limitar la importación de determinados productos agroalimentarios procedentes de toda la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá, Australia y Noruega.

Así que la primera consideración que hay que hacer es que nos encontramos ante un problema, ante una situación que, al menos, por lo que a nosotros respecta, tiene una dimensión europea, y, por lo que acabo de decir, sobre todo por el origen o la raíz última del problema.

Y aquí sí que quería decir que, aunque hacer un análisis de estos comportamientos y tensiones internacionales que han dado lugar al veto ruso, por cuyas consecuencias comparezco hoy, ese análisis -digo- es algo que va más allá, sin duda, del ámbito de esta Comisión y de esta comparecencia, y, desde luego, de las capacidades de quien humildemente les habla, pero sí quiero decir, a título aunque sea personal, que lamento personalmente una situación de tensión y de violencia como la que se vive en Ucrania; y también quiero expresar aquí un anhelo, y es que esto se resuelva pronto y de una manera pacífica; y también manifestar la esperanza de que todo el... las preocupaciones y problemas se limiten y se queden en este ámbito comercial.

Dicho eso, los productos a los que se ha limitado la importación de los países referidos son la carne de vacuno y de cerdo, los subproductos y la carne de aves,



pescado y diversos tipos de moluscos, leche y productos lácteos, verduras y tubérculos, frutas y nueces de todo tipo, embutidos y productos análogos de la carne, subproductos cárnicos o de sangre y productos alimenticios preparados con ellos, y los productos elaborados, incluidos los quesos.

La primera... el primer análisis que cabe hacer de... de una situación como esta, de una limitación a la importación, y, por lo tanto, desde nuestra perspectiva, a la exportación de todo este tipo de productos a un mercado como el ruso, tiene dos posibles consecuencias: evidentemente hay una muy obvia, se cierra un mercado y, por lo tanto, todo la... los productos que se exportaban a ese país hay que encontrarles un destino alternativo; y una consecuencia indirecta y no menos obvia, y es que eso va a producir o puede producir un exceso de demanda de esos mismos productos en el ámbito interno de la Unión Europea y, por lo tanto, afectar o tener una consecuencia sobre los precios de esos productos y afectar de esa manera a quienes los producen, y, por lo que respecta al ámbito de esta Comisión, a nuestros agricultores y ganaderos.

Pero, como he empezado diciendo, es un problema de ámbito, al menos, de la Unión Europea -para nosotros- y, por lo tanto, el análisis que debemos hacer, y más teniendo en cuenta esta doble dimensión del problema, es, en primer lugar, europeo, porque, además, cualquier solución -y alguna se ha puesto ya en marcha, como luego tendré ocasión de explicar- tiene que venir también, puesto que estamos hablando del ámbito del mercado interior, de la mano de la Unión Europea; y no cabe plantearse soluciones distintas o soluciones unilaterales a nivel de Estado miembro, y tampoco de Comunidad Autónoma.

Teniendo en cuenta esta perspectiva, lo primero que hay que evaluar son los datos de exportaciones. Habría que tener una dimensión adecuada del problema a los tres niveles: a nivel de la Unión Europea, a nivel de Estado miembro -a nivel de España- y a nivel también de nuestra Comunidad Autónoma.

En el caso de la Unión Europea, todas las exportaciones de productos agroalimentarios en dos mil trece alcanzaron los 118.472 millones de euros, y, de ellos, 11.790 -prácticamente el 10 % del total- se exportaron a Rusia. No obstante, no todos los productos agroalimentarios han sido vetados, y solamente hay una serie de ellos -los que antes he referido-; y, de estos, en el año dos mil trece se exportaron a Rusia 5.193 millones de euros, es decir, aproximadamente la mitad (algo menos, el 44 %) del total de las exportaciones agroalimentarias de la Unión Europea a Rusia se van a ver afectadas o se están viendo afectadas directamente por este veto ruso, y, por lo tanto, un 5 % del total de las exportaciones agroalimentarias de la Unión Europea, bien es verdad que centrado en sectores muy específicos.

Y empiezo haciendo... adoptando una primera conclusión, y es que, al menos por lo que respecta a España -y seguramente también para la Unión Europea-, el problema, al menos en esta primera faceta de la limitación de exportaciones directamente, es un problema que, desde una perspectiva global de sector agroalimentario, no es, en términos cuantitativos, demasiado relevante, y, como veremos luego, a nivel de España y a nivel de Castilla y León, aún menos; pero sectorialmente hay determinados sectores que sí pueden y que sí que se están viendo afectados por el mismo: fundamentalmente, todo lo que son legumbres y hortalizas, porque, de esos cinco mil casi doscientos millones de euros, 1.300 fueron de legumbres, hortalizas y todas las frutas; el sector de los quesos y del requesón,



que exportó casi 1.000 millones de euros del conjunto de la Comunidad Europea, de la Unión Europea, a... a Rusia (985 millones de euros); y la carne de porcino, que exportó en dos mil trece 968 millones de euros. Esto es por lo que respecta al conjunto de la Unión Europea.

Descendiendo al ámbito a nivel de los Estados miembros, esto no afecta por igual a todos los países. De esos 5.193 millones de euros de productos vetados que se exportaron a Rusia en dos mil trece, solo el 6,5 % (338 millones de euros) le corresponden a España. Por tener el dato de todos los países de la Unión Europea, la más afectada es Lituania, que exportaba un 17,85 % del total de esos productos vetados, y la que menos Rumanía, con el 0,02 %.

En España, las exportaciones agroalimentarias en su conjunto alcanzaron en dos mil trece 36.685 millones de euros. Es un dato que, evidentemente, no es homogéneo ni se puede comparar con los 118.000 millones que exporta la Unión Europea, porque buena parte de esos 36.000, a efectos de la Unión Europea, no son exportaciones, son exportaciones españolas a otros países de la Unión Europea. Pero, de esos 36.600 millones que exportó España del sector agroalimentario español, solo 588 millones de euros se exportaron a Rusia; el 1,6 %. Por lo tanto, el problema en el conjunto del Estado español, cuantitativamente, y -como digo- desde una perspectiva global, pues tiene un impacto limitado.

Si analizamos las exportaciones a Rusia, echando la vista un poco más atrás, en el periodo dos mil nueve-dos mil trece -es decir, los últimos cinco años de los que tenemos datos concretos-, en su conjunto, esas exportaciones crecieron un 54 %; es decir, el mercado ruso, sobre todo en los primeros tres años de ese quinquenio, crecieron de una forma exponencial, y, sin embargo, y aunque el crecimiento en el periodo global ha sido positivo, durante los años dos mil doce y dos mil trece las exportaciones cayeron un 26,33 %, pasando de casi 800 millones de euros a estos 588 que se exportaron en dos mil trece.

¿Por qué? Porque, realmente, uno de los sectores más importantes en cuanto a exportación, que era el del porcino, ya venía desde el año dos mil trece -en concreto, desde marzo de dos mil trece- teniendo serias limitaciones a la exportación, aparentemente basadas en motivos sanitarios por Rusia, realmente más por motivos... -aunque esto, evidentemente, es algo que se puede decir, pero no es tan fácil de... de demostrar- pero más basado en motivos de carácter económico y comercial que con un verdadero fundamento sanitario.

En marzo de dos mil trece hubo visitas por parte de los servicios de inspección rusos a nuestro país, que auditaron un total de diecinueve establecimientos: dieciséis empresas de porcino, una de vacuno y dos de lácteos. El Gobierno Ruso, como resultado de esas visitas, adoptó medidas encaminadas a restringir temporalmente esos envíos a carne rusa... de carne refrigerada a Rusia de porcino, procedente de España; en abril, esa restricción temporal se extendió a una serie mayor de productos de origen animal, y, posteriormente, en enero de dos mil catorce definitivamente la Administración rusa cerró sus fronteras a todo el porcino de la Unión Europea.

Por lo tanto, ese sector, que era el... uno de los que más exportaba, y fundamentalmente desde España y también desde Castilla y León, no ha sufrido directamente las consecuencias inmediatas del veto ruso de este verano porque realmente era un mercado que ya llevaba prácticamente un año y medio cerrado de hecho.



Volviendo específicamente al tema de este veto en el año... en el mes de agosto de este año, y atendiendo únicamente a los productos actualmente afectados por ese veto, España exportó a Rusia productos por valor de 338 millones de euros -como he dicho antes-; lo que supone el 57 % del total de los productos agroalimentarios exportados a Rusia. Es decir, no todas las exportaciones desde España a Rusia se han visto vetadas, solo determinadas producciones, solo hasta este importe de 338 millones de euros en dos mil trece, y fundamentalmente sigue siendo la carne de porcino, que, aunque no... aunque ya estaba cerrado en dos mil trece, fueron 80 millones de euros los que se exportaron; melocotones y nectarinas con 74 millones de euros; agrios con 47,8; tomates con 40 millones de euros; pepinos con 14,7; pescados, crustáceos y moluscos con 11,9 millones de euros; carne de bovino, 8,2 millones de euros; y manzanas, peras y membrillos con 7,4 millones de euros.

Centrándonos en Castilla y León, en dos mil trece el total de las exportaciones agroalimentarias de nuestra Comunidad ascendió a 1.477 millones de euros, y, de ellos, no llegan a 16 -15,89- se exportaron a Rusia. Es decir, en nuestro caso el ámbito cuantitativo del problema es todavía más limitado y se circunscribe a un 1,07 % del total de las exportaciones de productos agroalimentarios.

Por productos, destacan también aquí la carne y despojos comestibles, que en dos mil trece fueron 5,19 millones de euros, y preparados alimenticios directos con 8,38 millones de euros. Si tenemos en cuenta solo los productos sometidos a veto como consecuencia de la decisión tomada en agosto de este año, Castilla y León es la décima Comunidad Autónoma -de las diecisiete en España- en exportaciones de dichos productos, con un valor tan solo de uno... 1.500.000 euros, lo que representa un 10 % de lo que exportamos en dos mil trece a ese país. Y por provincias, la principal exportadora es Burgos de esos productos afectados por el... por el veto actual, con un 79,26 %.

De estos 1.500.000 euros exportados desde Castilla y León en dos mil trece que se van a ver o que se están viendo afectados por este veto ruso destacan por su importancia: la carne y despojos comestibles, con 501.000 euros en dos mil trece; la carne de animales de la especie bovina congelada, con 472.000 euros; carne de animales de la especie porcina fresca, refrigerada o congelada, con un valor de 300.000 euros; quesos y requesón, con 198.000 euros; y, por último, embutidos y productos similares de carne, de despojos o de sangre, que alcanzaron un valor de 29.000 euros.

Por lo tanto -y como empecé diciendo-, el análisis es que, desde esta perspectiva de la pura limitación de productos que exportamos desde Castilla y León a Rusia, el impacto es muy... es muy limitado. Aun así -como digo- hay otro análisis que hacer, y es el análisis sectorial que, especialmente desde el conjunto de la Unión Europea y también en España -fundamentalmente en otras Comunidades Autónomas-, se centra sobre todo en algunos productos, como son las frutas y hortalizas -fundamentalmente, además, por el momento en el que se ha producido el veto, en el que hay muchas de estas producciones que estaban ya en recolección y que son de difícil almacenamiento o de difícil transformación en la industria, y que se venden en fresco- y... o otros productos -a nivel de la Unión Europea, sobre todo- como la leche y los productos derivados de la leche.



Por ello, las medidas que adoptó la Unión Europea, que se adoptaron de forma muy ágil para lo que suele ser este tipo de procesos y de reacciones en este ámbito de la Unión Europea, y en gran medida –sobre todo por lo que respecta a las frutas y hortalizas– impulsado y seguido muy de cerca por el Gobierno de España, pues la Unión Europea adoptó dos... dos reglamentos delegados –en concreto, en el sector de frutas y hortalizas– para minimizar el impacto de esta medida del veto ruso en estos sectores.

En concreto, el Reglamento Delegado 913/2014, de veintiuno de agosto, que se adoptó apenas quince días después de que Rusia hiciera pública su decisión, establece, con carácter temporal, medidas excepcionales de ayuda a los productores de melocotones y nectarinas, que eran producciones que en ese momento, y sobre todo en Comunidades Autónomas como Aragón y Cataluña, estaban en recolección. Y además –todo hay que decirlo– venían arrastrando ya una situación difícil en cuanto al... a los precios y... que se pagaban por su productos.

Este reglamento contempla actuaciones para atenuar la caída de precios, como una ayuda financiera para retiradas del mercado destinadas a distribución gratuita y reducir la oferta dedicando parte de la producción a su distribución gratuita –fundamentalmente a bancos de alimentos–, y esta, que es una medida que ya existe en el Reglamento de la OCM, se amplió, ese... con un límite del 5 % para todas las organizaciones de productores reconocidas; ese límite se amplió al 10 %, y además estableció la posibilidad de que productores individuales –aunque no estuvieran integrados en una organización de productores reconocida– pudieran pedirla también. Y se incluyó una ayuda de 3.000.000 de euros, de los que 1,13 correspondieron a España, para la promoción del consumo de estos productos.

Se adoptó también otro reglamento delegado, el 932/2014, de veintinueve de agosto, que establece, también con carácter temporal, medidas excepcionales de ayuda a los productores de determinadas frutas y hortalizas, fundamentalmente pera, manzana y zanahoria, por lo que más afecta a nuestra Comunidad, también ciruela, que por lo que respecta a otras, y que suponía un tipo de ayudas similar al que ya había establecido el otro reglamento y que además añadía operaciones de no recolección de cosecha y de cosecha en verde, en este caso con un límite presupuestario de 125 millones de euros para toda la Unión Europea.

Todas estas actuaciones se pusieron en marcha. Posteriormente, el diez de septiembre la propia Comisión Europea suspendió la aplicación de estas medidas, debido al excesivo número de solicitudes presentadas, fundamentalmente por Polonia, entre los días cuatro y ocho de septiembre. Y el dieciséis de septiembre, que no está aprobado todavía, pero se prevé su adopción en breve, se ha planteado un nuevo borrador de un programa de emergencia a favor del mercado de frutas y hortalizas, con un presupuesto idéntico al que se mantiene, pero repartiendo las cantidades susceptibles de acogerse a estas medidas por Estados miembros y por grupos de productos para evitar abusos como el que, al parecer, se habría producido en Polonia, e incorporando, además, los cítricos, cuya recolección está ahora a punto de comenzar.

En ese reparto por Estados y por productos, el principal beneficiario es España, porque se le han asignado 94.600 toneladas de un total de 400.000, lo que supone casi el 25 % del total, y se... como digo, se espera la adopción de este acto delegado del nuevo reglamento en breve, en los próximos días.



Otro de los productos afectados por el veto ruso son los productos lácteos, fundamentalmente para el conjunto de la Unión Europea, no así en el caso de España, ni mucho menos de nuestra Comunidad Autónoma, porque España es importadora de leche, el consumo de leche en España es mucho mayor que lo que producimos aquí. Pero en el conjunto de la Unión Europea sí puede suponer o sí está suponiendo un problema, y por ello se han adoptado también medidas por la Comisión Europea.

En el marco del nuevo reglamento de la OCM, de la nueva PAC, ya se contempla el almacenamiento privado para mantequilla, leche desnatada en polvo y queso, en concreto en el Artículo 17 de ese Reglamento, el 1308/2013, y lo que ha hecho la Comisión ha sido publicar tres Reglamentos Delegados, el 947, el 948 y el 950 de dos mil catorce, por lo que se abre esa posibilidad de almacenamiento privado de esos productos, de mantequilla, leche desnatada en polvo y queso, y se fija por anticipado el importe de la ayuda. Este almacenamiento se ha abierto desde la publicación, el cinco de septiembre, hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil catorce, y en este caso también, porque ha habido un Estado –que ha sido en esta ocasión Italia–, que ha utilizado de forma desproporcionada, sobre todo por productores de queso de zonas que tradicionalmente... de las que tradicionalmente no se estaba exportando a Rusia, y, pues, se ha suspendido la aplicación del... de este Reglamento, del 950, y se adoptará, supuestamente, una medida similar en... y se hará un reparto por Estados de cantidades que... que verá la luz también en breve.

Y además de estas ayudas al almacenamiento privado de productos lácteos, se han establecido otras medidas de carácter excepcional en este sector de la leche, en forma de ampliación del periodo de intervención pública de la mantequilla, y en este caso ha sido el Reglamento Delegado 949 de dos mil catorce, que amplió ese periodo de intervención pública del uno de marzo al treinta de septiembre, que es lo que estaba fijado inicialmente en ese reglamento, y lo ha ampliado hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil catorce.

Y, por mi parte, de momento en esta primera intervención, eso sería todo. He procurado dar lo datos de la manera más objetiva posible y, por mi parte, nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Juan Luis Ceba Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, en primer lugar, bienvenido a esta Comisión, señor... señor Zapatero, y darle las gracias por las explicaciones, que sí tengo que reconocer que han sido objetivas, y también ya les adelanto a Sus Señorías que muchas de las cosas que voy a decir vamos a... vamos a coincidir... a coincidir bastante. O sea que disculpas por si me repito... por si me repito bastante.

La industria agroalimentaria de Castilla y León, junto con la agricultura y la ganadería, vienen a representar en torno al 11 % del producto interior bruto regional, siendo algo más que el doble que su valor en España, que es el 4,5 % del PIB



nacional y casi cuatro veces más que el valor que este sector representa en la Unión Europea.

En cuanto a la situación económica actual, ya sabemos cómo ha sido la evolución de la economía regional en el año dos mil trece, que se estimó en torno a una pérdida del 1 %, en línea y en comparación con la economía del conjunto nacional, que se... estaba estimado en una pérdida del PIB del 1,2 %. No obstante, y a la vista de los indicadores que ofrecen diferentes organismos, todo apunta a que estamos en un momento de cambio de... de tendencia.

Por sectores económicos, es de nuevo el sector agrario el que presenta un incremento anual positivo del 5 %, siendo el único sector que de manera consolidada ha crecido en... en los doce meses del año dos mil trece, cuando el resto de sectores ha presentado comportamientos en negativo. Este comportamiento positivo frente a otros sectores ha sido también significativo desde el año dos mil diez hasta la actualidad.

Respecto a la renta agraria de Castilla y León, son también datos muy positivos, situándose el año dos mil trece en unos 2.779.000 millones de euros, un 15 % superior al año dos mil doce, frente al 8 % nacional. Por tanto, en Castilla y León ha crecido proporcionalmente el doble que en España: en el periodo dos mil diez-dos mil trece, la renta agraria de Castilla y León ha crecido un 10 %, por tanto, es un sector al que, desde luego, debemos de mimar mucho.

El pasado ocho de agosto, y con una duración de un año, la Federación Rusa impuso un embargo a productos agroalimentarios a diferentes países occidentales, tal es el caso de la Unión Europea, Estados Unidos, Canadá y Noruega, y afectando a los siguientes productos: carnes de animales de especies bovina (fresca, refrigerada, congelada); carne de porcino (fresca, refrigerada, congelada); carne despojos comestibles de aves (frescas, refrigerados o congelados); carne salada, de salmueras, seca o ahumada; pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados; leche y productos lácteos; hortalizas, raíces y tubérculos comestibles; frutas y nueces; embutidos y productos silvestres de carne despojos... o despojos o sangre; y varios productos de alimentación procesados.

El volumen económico -ya lo ha dicho el Secretario General- de exportaciones de España a Rusia en los sectores afectados alcanzó en el año dos mil trece los 441 millones de euros, según datos del comercio exterior. Sin duda alguna, por el volumen de explotación, el sector más afectado es el de fruta y hortaliza, del que aunque el señor... el Secretario General ha hablado mucho, nosotros no vamos a hablar mucho, porque, a lo mejor, aquí en Castilla y León no hay una incidencia especial.

Sin embargo, sí que creo que hay dos sectores que nos afectan más. Por un lado, el cárnico, aunque sabemos ya que las explotaciones de porcino -que también lo ha dicho el Secretario General- europeo a Rusia lleva cerrado ya desde julio del año dos mil trece, consecuencia de unos focos de peste porcina africana entre la frontera de Ucrania y Polonia, es lo que dicen los papeles.

El sector lácteo, aunque nuestro volumen de explotación directo a Rusia es muy bajo, también hay países de la Unión Europea que exportan productos lácteos a Rusia, básicamente quesos, pero también leche en polvo. Y el veto ruso es probable que provoque saturación en el mercado comunitario. Así, concretamente, es necesario vigilar la repercusión que puede tener en el sector agrario y ganadero regional el



frenazo de las ventas exteriores a Rusia de terceros países, sobre todo el de Alemania y Francia, pues entre ambos Estados venden medio millón de toneladas lácteas al país presidido por Vladimir Putin. Y tienen a España como principal importador, lo que podría convertirse en el mayor sumidero de excedentes y hundir los precios.

En Castilla y León la afección... la afección directa de esta posición de la Federación Rusa es pequeña. Ya también ha dicho los datos el Secretario General, pero los vuelvo a repetir. Pues en el año dos mil trece, se comercializaron productos agroalimentarios por valor de 15 millones de euros, el 1,07 % del total. Esta cifra supone, el pasado año, un incremento del 35 % en relación al año dos mil nueve, ya que los mercados de exportación agroalimentarios de Castilla y León son principalmente Portugal, Alemania y Francia.

Por tanto, ya empezamos a ver el principal problema para la Comunidad. No es la balanza comercial, de 11 millones, que Castilla y León tiene con Rusia –exportaciones frente a importaciones–, sino la repercusión del veto en otros países, al que se puede sumar a estas preocupaciones que es el “posible aprovechamiento” –y lo digo entre comillas, “posible aprovechamiento”– de operadores y grandes superficies para bajar los precios por este motivo; algo que, desde luego, desde aquí no debemos permitir.

Ya lo estamos viendo para el caso de la patata, que al veto ruso se suma la gran cosecha de este año no solo en Castilla y León y en España, sino en otros países de la Unión, que está provocando una caída importante de los precios; sin embargo, no... sin embargo, esta bajada no llega al consumidor. No obstante, de esto tampoco vamos a hablar mucho, porque tenemos presentada una proposición no de ley ante esta Comisión para hablar concretamente del sector de la patata en próximas Comisiones.

Creo que estamos todos de acuerdo –y así se puso de relevancia en el Consejo Agrario Regional del pasado verano– que también es el momento de dar pasos adelante. Así lo manifestaban algunos representantes de las organizaciones profesionales agrarias. Así se manifestó, por ejemplo, el representante de la Alianza, que pedía solicitar al Ministerio de Agricultura que defienda el principio de competencia comunitaria. No podemos permitir que el mercado ruso que ahora no ocupamos lo hagan otros países con los que la Unión Europea tiene acuerdo de preferencia comunitaria. Solo falta que subvencionáramos a países que nos hacen la competencia.

Por su parte, el representante regional de ASAJA admitió que de forma directa el veto no afecta prácticamente a Castilla y León, pero pidió vigilar, porque se puede producir *dumping*, considerando que es una oportunidad para buscar mercados más serios y fiables que Rusia, y denunció una posible especulación de intermediarios y grandes grupos de distribución que pueden bajar los precios. No vayamos a crear nosotros problemas que afectan a terceros países y bajan los precios sin razón –decía el representante de AZAJA... de ASAJA, perdón–.

Esto es un poco lo que se estaba diciendo en el mes de agosto. Pero las consecuencias parece que ya están empezando a notarse. Así, por ejemplo, el doce de septiembre ya podíamos leer en prensa algunas noticias. Por ejemplo, en el *Diario de Burgos*, que decía: “Solo un mes después de que Rusia anunciara el veto a las exportaciones de frutas, verduras y otros productos cárnicos, el sector agroganadero de Castilla y León sufre ya los problemas derivados de un alarmante... de una alarmante



bajada de precios de leche, patatas o cereales. Los temores anunciados en las primeras semanas de agosto se confirman, y responsables de organizaciones agrarias dan la voz de alarma sobre las nefastas consecuencias de un conflicto geopolítico, que no se sabe cuándo ni cómo terminará.

A pesar de que las exportaciones agroalimentarias a Rusia apenas fueron del 1 % del total de la Comunidad en el dos mil trece, la repercusión indirecta se está notando ya de forma importante. El coordinador regional de UPA aseguraba que en un mercado global todo lo que dejan de exportar países como Bélgica, Holanda, Polonia y otros más cercanos a Rusia se incorpora a la oferta interior de la Unión Europea, lo que provoca que los precios se desplomen para todos. Así se entiende que, pese a que las relaciones comerciales de Castilla y León con Rusia no sean tan fuertes como las de otras Comunidades, el daño se multiplica, porque aumenta la competencia interior.

Esto ya se produce y, aunque la Unión Europea ha adoptado medidas para elaborar leche en polvo, dedicar parte de la producción a la elaboración de queso para almacenar, el Presidente autonómico de ASAJA reconoce que la leche sigue bajando, las patatas tienen un precio catastrófico y los cereales van a la baja, y también se está viendo afectado el porcino y el vacuno de carne.

Sigue aprovechando la coyuntura internacional por el conflicto de Ucrania y el veto ruso, algunas multinacionales e industrias están tirando de los precios hacia abajo, sin existir razones objetivas para ello. No es justo ni consecuencia del voto... -perdón- del veto esta pura especulación.

La paralización de las ayudas a los subsectores más afectados, decisión adoptada por la Unión Europea el miércoles, hasta evaluar las peticiones... si las peticiones son reales -tal como ha expuesto el señor Zapatero-, son consecuencia de una barbaridad por el que... lo consideraba así -perdón- el responsable de ASAJA".

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que el margen de actuación de la Junta de Castilla y León es escaso. Pero sí se pueden exigir algunas cosas, máxime cuando estamos viendo que la Unión Europea no es nada ágil a la hora de la resolución de los problemas. Así lo estamos viendo en las ayudas a las frutas, que usted lo ha expuesto, que es... que se han paralizado, y que no se sabe muy bien cuándo van a quedar los cupos y las ayudas reales que llegarán a los productores, a poco que se está haciendo... o lo poco que se está haciendo por el sector lácteo, que también ha explicado usted.

Pero sí podemos criticar las actuaciones del Ministerio, que muy poco está haciendo, aparte de buenas palabras, o que la Ministra nos recomiende comer, por lo menos, dos piezas de fruta. No obstante, creemos que las decisiones que se tomaron en el Consejo Regional Agrario de Castilla y León de finales de agosto, podemos decir -y en este momento lo decimos- que estamos de acuerdo. Pueden contar con nosotros en las reivindicaciones del sector, y que somos conscientes que se han trasladado al Ministerio, tales como exigir una rebaja de los módulos, la reducción de las cotizaciones a la Seguridad Social, o préstamos oficiales para paliar, en parte, los graves daños de esta situación; que se incluya la patata entre los productos agroalimentarios afectados por el veto ruso a productos europeos, para que también reciban ayudas comunitarias; vigilar -esto es importante- cualquier efecto indirecto que se pueda generar por el bloqueo de la entrada de productos lácteos que pueda provocar una caída del precio, cualquier retracción de la producción en países de



la Unión Europea provoca más producto para España y una caída de precios; implementar ayudas nacionales para aquellos sectores con niveles de apoyo europeo escaso o inexistente, por ejemplo, el caso de la patata, así como exigir los mecanismos previstos en la nueva PAC, tal es el caso de movilizar la reserva de crisis; aplicar los Artículos 222 y... -perdón- 221 y 222 de la OCM Única. Y, a medio plazo, está claro que, en primer lugar, trabajar todos juntos en la búsqueda de nuevos... nuevos mercados; establecer medidas de refuerzo del poder negociador de los productores con la figura del mediador, y medidas de refuerzo de la competitividad de los sectores.

Como ya hemos dicho, muchas de estas acciones escapan de la competencia de esta Consejería, pero hay cosas que sí se pueden hacer, como, por ejemplo, el trabajo intenso en la búsqueda de otros mercados. Parece ser que la estrategia de Futura Alimenta, instrumento... instrumentando medidas que contribuyen a incrementar la productividad, potenciar la innovación y resolver los problemas de financiación que tienen las empresas, todo ello con el objeto de alcanzar un mayor grado de competitividad y lograr la expansión internacional del sector, consolidado... consolidando -perdón- su presencia en el exterior.

Pues que muchas de estas medidas que se incluyen en la estrategia se pongan en marcha, es lo que le pedimos en este... en este momento, de manera inmediata, sobre todo a los que se refiere la internalización de las empresas. Tal y como lo dice el eje de internalización de la misma estrategia: La internalización de la industria agroalimentaria regional constituye una de las más importantes oportunidades para el crecimiento futuro del sector y la creación de empleo.

En los últimos años de crisis ha supuesto una salida natural con las producciones agroalimentarias, con un incremento de las explotaciones del 32 % desde el año dos mil siete, casi triplicando la tasa de crecimiento del 12 % del total de facturación, representando ya las exportaciones el 15 % sobre la cifra de negocio de la industria agroalimentaria de la Comunidad.

No obstante, hay un margen para el crecimiento de las exportaciones de Castilla y León, pues el peso de las exportaciones agroalimentarias regionales en el conjunto de las exportaciones agroalimentarias del Estado es todavía menor que el peso de la industria agroalimentaria regional y la industria agroalimentaria nacional -yo creo que es un tema importante, en el cual tenemos que incidir en la internalización de nuestras industrias-. Con el objeto de ganar peso específico en el conjunto de las exportaciones nacionales es necesario impulsar el crecimiento de las exportaciones agroalimentarias regionales a una mayor velocidad que la experimentada por la industria agroalimentaria nacional, lo que nos obliga a redoblar la apuesta por la internalización.

Creo, y perdón que haya leído un poco de prisa esta primera intervención -pero con esto de la limitación del tiempo, que nosotros sí... nosotros sí la tenemos-, hemos podido dejar clara nuestra posición, de acuerdo con el sector, de acuerdo con las... con la iniciativa de la Consejería de Agricultura de Castilla y León, de exigir al Ministerio estas reivindicaciones, pero sí pedir más celeridad, y sí pedir que, de verdad, estas cosas que sí podemos ir haciendo del tema de la patata, del tema de la internalización de las... de las industrias, o incluso implementar aquellas ayudas en los sectores en los cuales se pueda, pues adelante. Y, desde luego, pues hombre, exigir a la Unión Europea de que de verdad sea ágil, porque de qué nos vale de que,



efectivamente, sus dos reglamentos se pusieran en marcha tan pronto, cuando en el mes de septiembre los hemos tenido que paralizar, pues, por pillerías o a saberse por qué. Porque, claro, aquí una intervención que tengo del quince de septiembre en el Parlamento Europeo, pues se reconoce que al final, pues sí se puso en marcha esto. Pero, claro, si estamos hablando -y también lo ha dicho usted- que el... esto nos puede afectar en torno a unos 5.000 millones de euros, que solamente se pongan encima de la mesa, de momento, 125 millones de euros para el tema de las hortalizas solo, pues yo creo que queda mucho trecho por recorrer y, a ver si aquí, entre todos, pues podemos trabajar, pues para que el impacto de... de este problema geopolítico sea el menor posible para los agricultores y ganaderos de Castilla y León, que es lo que nos interesa. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Pues muchas gracias, señor Presidente. Y muchas gracias, señor Secretario General por la intervención, que ya aprovecho inicialmente para decir que suscribimos este análisis preliminar en su totalidad.

Es verdad que es un problema fundamentalmente europeo, pero tampoco... nosotros somos conscientes, y ustedes así lo hacen, pese a reconocer que se trata de un problema europeo, también mueven pieza en estos asuntos, como posteriormente podré decir en alguna otra cuestión.

Es verdad que ha dicho... los representantes del Grupo Socialista, con razón, que muchas veces en los mercados internacionales cualquier conflicto de moda, y el de Ucrania, siendo grave, lo es, se transforma en una moda que es utilizada, aparte de los impactos directos que genera sobre los mercados, como excusa aliviativa de todos los intereses creados, en sentido positivo o negativo, por multitud de... de mercados, operadores o interesados en... en los efectos.

Pero sí tengo que matizar que los que somos representantes públicos y... y estamos un poco versados en estas lides no podemos caer en ese tipo de modas y de tentaciones, y terminar achacando al problema de Putin y de Ucrania, por ejemplo, pues lo que tan manido es del problema del precio de la patata o el de los cereales. Eso está más imputable a los excesos de previsión de cosecha que se está produciendo en las bolsas de... de cereales en Nueva York y en... y en otros mercados internacionales que no al problema de Ucrania. Lo que pasa es que, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, pues todo vale, ¿no?, en estas cuestiones.

Es verdad -decía usted, señor Secretario- que el impacto para la Unión Europea, pues tiene entidad; tiene entidad, es verdad, tiene su entidad. De todas maneras, la Unión Europea tiene una... como gran potencia exportadora mundial, pues tiene una economía diversificada en distintos mercados y ese impacto, pues, aunque las cantidades son exorbitantes, aparentemente, pues hay que relativizarlo. Si me permito el lujo de relativizar este problema para... para Europa -que es importante, no ya desde el punto de vista de impacto exportador, sino de impacto sobre otras esferas de un enorme y complejo conflicto geopolítico, ¿no?-, pues mucho más podría relativizar el



impacto para España y el caso de Castilla y León, no solo a tenor de las cifras que usted ha dado, sino porque es la cruda y objetiva realidad.

Ahora, esto no nos serviría, ni a mí ni a este Grupo Parlamentario Popular, y, por lo que he deducido, tampoco al Grupo Parlamentario Socialista, de consuelo, porque sabemos perfectamente que, cuando se producen estos tumultos de tipo internacional, se producen derivaciones insospechadas. Es verdad que el impacto para nosotros es un 1 % en Castilla y León, pero es verdad también que estamos preocupados en un problema español y europeo en el que nos está afectando a todos, a unos en mayor y menor medida... a unos subgrupos... subgrupos de productos en mayor o menor medida, que también tienen impactos en nuestros mercados interiores. Y aquí estamos en Europa, pero cada uno también tiene que analizar y defender la película en la medida de su alícuota parte, la que le corresponde.

Y, por eso, me parece razonable, y suscribimos la reflexión, que no es verdaderamente enfático el impacto en este momento sobre... sobre Castilla y León de este problema; se revela 15 millones de exportaciones hacia Rusia. Es verdad que nos duele, porque veníamos teniendo una cierta singladura de conquista de mercados en Rusia, pero, bueno, al mismo tiempo, no hay mal que cien años dure, es muy probable que esto tarde o temprano se termine resolviendo, y nosotros, como españoles y castellanoleonés, estaremos ahí también para poder, una vez que se abran y se liberen esas posibilidades, poder volver a conquistar mercados.

Mientras tanto, hay que diversificar el riesgo, reubicarnos en otros lugares, saber que nosotros somos tradicionalmente proveedores al mercado portugués y, sobre todo, alemán. También al francés, lo que pasa es que, según y en qué sectores: pensando en España, al francés sí; pensando en Castilla y León, al francés un poco menos, ¿no?, pero también al francés. Pero el impacto de Ucrania y el problema de Ucrania nos lleva también a reflexionar con el Partido Socialista de que nos importa mucho la posible excusa o el posible efecto que... sobre determinados sectores interiores, la dificultad de colocar los posibles excedentes que se generan como consecuencia de imposibilidades exportadoras a... a Rusia puedan ser derivados para no ya abastecernos, sino lesionar gravemente determinados sectores.

Y voy a hacer una referencia especial al que más me preocupa en estos momentos, que es el sector lácteo, en España y en Castilla y León; no porque seamos netamente importadores, sino porque hay un problema subyacente a todo esto, que es que en dos mil quince liberamos... liberalizamos el mercado de cuotas con motivo de la reforma de la PAC, y es muy tentador aprovechar como excusa -y decía: el Pisuega pasa por Valladolid- el problema de... de Ucrania para justificar cisternas hacia acá, que terminen resintiéndose -espero que no del todo- seriamente la dinámica y reestructuración, reordenación de este sector, que -yo sigo pensando- está destinado a ser un sector pujante de cara al futuro, si somos capaces de superar determinados rubicones.

Podríamos decir muchas cosas, pero esto nos enseña una cuestión, y es que, cuando vamos a conquistar mercados más lejanos, tenemos que tener una percepción muy clara de que no nos vale ni nos basta con un conocimiento íntimo de los gustos alimentarios, de la idiosincrasia de la zona, sino de que, en cualquier momento, decisiones que no están en la mano del propio sector agroalimentario pueden repercutir soberanamente en él. Y eso nos lleva a que uno de los principios más importantes es la diversificación del riesgo exportador, derivando esta cuestión con



mucho cuidado, pero con la idea de... -diría- ponderando muy bien con... dónde y cómo y en qué nidos hay que colocar los huevos para que no se nos rompan al mismo tiempo -valga la metáfora-.

La verdad es que el ejemplo con un 1 % de repercusión sobre exportaciones tampoco podemos decir que en estos momentos sea muy... muy grave, pero sí nos permite suscitar una seria reflexión en este sentido, y, sobre todo -y sigo ya muy rápido-, porque no nos olvidemos de que estamos en un mundo en el que se apela a mucha solidaridad en los organismos internacionales, incluso dentro de la Unión Europea, pero cada uno tiene que defender su casa, cada uno tiene que defender su casa, con una sonrisa flemática como el mejor de los británicos, pero cada uno tiene que defender su casa. Y eso no signi... significa que no nos olvidemos que el mercado ruso, que es muy goloso, lo mismo que el mercado chino... Pongo un pequeño ejemplo: destacados dirigentes de ambos -ahora es el problema de Ucrania, pero no tardando, pues será otro- no se ruborizan en modo alguno -y, además, de esto se hacen eco los medios de comunicación especializados- cuando dicen que su primer y principal objetivo es garantizar su soberanía alimentaria de su población. Y saben positivamente que para garantizar eso, en el capítulo proteico, de proteína animal (carne, leche y huevos), la dinámica económica hace que sea más rápido hacerla a base de ordenar los sectores de monogástricos de... de porcino, cunícola y, sobre todo, de avicultura industrial, que es más rápido alcanzarla, que no el de rumiantes que por razones reproductivas y fisiológicas tiene periodos más... más dilatados en el tiempo.

¿Qué significa y qué digo con esto? Pues muy sencillo, Rusia y China en estos momentos se están preparando potenciando el ibérico... -perdón, el ibérico... Dios quiera que no lo toquen... [murmillos] ... nada más que para saborear el jamón; de todo hay, señor Presidente, de todo hay- el porcino blanco y la avicultura, con ánimo de satisfacer las necesidades de proteína animal. Pero que el resto de los sectores, no se piensen que China va a quedar descuidado del resto. Saben que se tarda un poco más, y mientras tanto demandarán producto. En el momento que ellos se abastezcan, no tardando unos años, serán uno de nuestros competidores. Dios quiera que me equivoque, porque eso será significativo que somos hegemónicos. Luego tenemos que tener un conocimiento íntimo de lo que va pasando y defender nuestra casa, con ahínco, y con uñas y dientes, como muy bien dice el Presidente de esta Comisión con ocasión de una magnífica exposición de la... de la proposición no de ley de ibérico que tuvimos la ocasión de debatir en un Pleno.

Enseñanzas: la diversificación de riesgos... exportador, el conocimiento exhaustivo de mercados. Enseñanzas que no necesito ni siquiera exponer aquí, porque ustedes se las conocen al dedillo; si no, no tendría sentido el Plan Futura Alimenta, que ha sido mencionado. Nos parece un magnífico plan, es un magnífico plan que puede desarrollar una estrategia inteligente desde Castilla y León, apoyándose sobre todo con consorcios exportadores, organización de la producción y de la transformación. Estamos indefectiblemente abocados a hacer matrimonios, aunque sean de conveniencia, pero nos interesa a ambos, al sector productor y al transformador, colocar nuestros productos de excelente calidad. Hasta agua, si es necesario, en China. Y no... no lo digo de tontería, lo digo porque esta misma mañana he tenido el conocimiento de que han ido 15.000 litros de agua embotellada de una determinada empresa de León a China. O sea, que... que... que hasta agua, si hace falta, ¿eh? Lo



que quiero decir es que podemos... tenemos calidad, nos sentimos orgullosos de ella, y podemos, con inteligencia y con buena estrategia, desarrollar este tipo de planes, Futura Alimenta, apoyándonos en las marcas de calidad: en la marca del queso castellano, en el caso lácteos, o en las denominaciones de origen y demás menciones específicas.

Luego hay otra cosa que nos llama la atención. Ha sido subrayada por el representante socialista. Pero querría yo decir aquí –porque no nos suena a nuevo–, y es que, con motivo de este tipo de crisis, que, digamos, nos han pillado en el caso de Castilla y León un poco de refilón –aunque no quiero yo menospreciar 15 millones de euros, porque no hay que perder ni uno en estas cuestiones, pero nos ha pillado un poco de refilón–, y es que desde Castilla y León se... se fue pionero y se sigue siendo en manifestar una postura conjunta con las organizaciones agrarias de cara a la reforma de la PAC, en la que hemos salido bastante bien parados, pero que, dentro de aquellos postulados, se planteaba y se reflexionaba sobre la necesidad de equilibrar unas medidas de mercado que la Unión Europea pudiera prepararse con mayor solvencia, solidez y contundencia, para la respuesta ágil a cuestiones impredecibles como esta, como esta. Luego... luego algo de razón teníamos también desde Castilla y León. Y lo digo por ustedes, pero también lo digo por el Grupo Socialista, porque también participó de todo este conjunto de tesis que dieron como consecuencia, pues una razonable buena negociación para nuestra Comunidad.

Y, por último, algo que ya ha sido dicho en el Consejo Agrario por parte de la Consejera, y que no tenemos otro objeto aquí que alabar y ratificar. Y es que este tipo de situaciones requieren un análisis y un seguimiento profundo de ellas, evaluando sus posibles impactos, y requieren algo muy importante, que no solo es el esfuerzo de Administraciones, sino aplicar muy bien y con la mayor agilidad posible, no solo en nuestra Comunidad sino en el conjunto del Estado español, la Ley de la cadena alimentaria, la organización de productores agrarios, consolidación... consolidar un gran y eficiente tamaño organizativo en esa materia, desarrollar alianzas estratégicas con las transformaciones y preferir la colocación de nuestros productos de calidad, a ser posible generadores del mayor valor añadido interno, porque es expresivo de desarrollo económico y se traduce en términos de empleo, que no de materias primas.

Quiero decir (y ya con esto termino), si alguien me pidiera qué es lo que deseo yo para Castilla y León y para España, le diría que prefiero que antes de mandar un saco de... de arroz o un saco de cereales por fuera, mande platos preparados de cordero; antes de mandar animales vivos y genética, mande canales y sus derivados –embutidos, jamones–, porque todo eso, producto ya elaborado, crea mucho más valor añadido, desarrollo y empleo en Castilla y León que perder genética, animales vivos, de los que pierdes la... en muchas ocasiones la pista...

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Señoría, vaya terminando.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

... y luego no sabes cómo van a revertirte en términos de competencia atroz. Nada más. Muchas gracias. Estamos de acuerdo con su discurso y su exposición.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):**

Muchas gracias. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el señor Secretario General.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR ZAPATERO GÓMEZ-PALLETE):

Muchas gracias. Quiero empezar agradeciendo... -he oído muchas veces intervenciones parlamentarias- agradezco el tono; en este caso, no solo agradezco el tono, agradezco el... el fondo en los dos Grupos, de uno más esperado que de otro, pero, en todo caso, lo agradezco... lo agradezco de verdad, porque constato que por un lado el análisis que hacemos y que efectivamente, como han dicho ya, hemos compartido también ya desde el mes de agosto con las organizaciones profesionales agrarias, y... pues es compartido también por los Grupos Políticos.

Y, por no reiterar muchas de las cosas que han dicho y que, de alguna manera, tenía previstas para esta segunda intervención, sí quiero decir solamente dos cosas. Por un lado, en cuanto a la internacionalización en la que los dos Grupos han insistido mucho. Es verdad que forma parte de uno de los ejes fundamentales de la nueva estrategia, que ya se recoge en esa estrategia, pero ha sido un trabajo continuo a lo largo de toda la... de toda la legislatura, no solo de la Consejería de Agricultura y Ganadería, sino también en una colaboración, en un trabajo estrecho, junto con la Consejería de Economía y Empleo, y en concreto con lo que al principio de la legislatura era Excal y ahora han integrado dentro de ADE. Se trabaja de una forma muy estrecha. Nosotros aportamos el conocimiento de las industrias agroalimentarias, de sus producciones y de su calidad, y aprovechamos el conocimiento de los mercados exteriores de la Consejería de Economía y Empleo. Porque es verdad -como ha dicho con datos muy acertados el representante del Grupo Socialista- que, aunque los datos de exportación en el sector agroalimentario son buenos, queda todavía mucho margen para crecer, y que sigue habiendo una importante diferencia entre el peso de nuestro sector agroalimentario en el Estado español y el peso de nuestras exportaciones en el conjunto de las exportaciones agroalimentarias españolas. Y ese es justamente el espacio que al menos tenemos para crecer y para mejorar.

Por lo que respecta al Ministerio en este mismo ámbito de trabajo, también estamos trabajando con el Ministerio y con todas las Comunidades Autónomas. Justamente, en el ámbito de la Ley de la cadena alimentaria, se constituyó a principios de verano un grupo de trabajo sobre la internacionalización del sector agroalimentario, del que forman parte todas las Comunidades Autónomas, junto con el Ministerio, y en el que estamos trabajando, en la misma manera en la que lo hacemos en Castilla y León, conjuntamente con la Dirección General de Comercio del Ministerio y con la Dirección General de Industrias del Ministerio de Agricultura; que está dando muy buenos resultados a nivel de análisis, de estudio y de propuestas de trabajo; que tenemos encima de la mesa un informe muy potente de ese grupo de trabajo a nivel español, con conclusiones y con propuestas de trabajo muy interesantes que todavía estamos analizando, porque es muy reciente. Y compartimos, por lo tanto, esa preocupación, esa línea de trabajo.

Es verdad que, cuando se cierra un mercado, hay que buscar otros, que eso también -aprovechando que el Pisuega pasa por Valladolid- nos tiene que reforzar



y... y nos tiene que dar la posibilidad de crecer en mercados alternativos y, efectivamente, mantener o recuperar en cuanto eso sea posible, y empecé diciendo que ojalá sea pronto, y... y se pueda recuperar y restablecer las relaciones económicas normales con un mercado, por otro lado, tan potente como es el... como es el ruso. Y, por lo tanto, en esa línea estamos trabajando, como siempre hemos hecho. Y agradecemos el apoyo de los Grupos y de estas Cortes, y, a la vez, ofrecemos también toda la información y la posibilidad de enriquecer ese... ese trabajo.

Y también quería hablar del... de otro de los sectores o de uno de los sectores que sí nos pueden preocupar más en Castilla y León, y que ha sido expresamente aludido por los dos Grupos, y es el de la leche... el vacuno de leche, fundamentalmente, que es verdad que se puede ver afectado como consecuencia de esas limitaciones y de un exceso de demanda; es verdad, también, que es un sector que ya viene de una situación difícil –eso no... no podemos ocultarlo–, que es un sector estratégico para Castilla y León y... y que, por lo tanto, es un sector que desde la Administración –y yo creo que de eso estas Cortes son bien conscientes– hemos seguido, hemos acompañado, hemos favorecido y apoyado en todo lo que ha estado en nuestras manos, incluso con iniciativas importantes, pero con... fundamentalmente con un valor simbólico, como es el de la leche Tierra de Sabor. Y, en ese sentido, yo lo que quiero decir es que hay que ver la... sobre todo, la nueva PAC, que hay que mirar un poco más allá de las consecuencias, desde luego, estando enormemente vigilantes, pero un poco más allá de las consecuencias de lo que pueda suponer el veto ruso, y mirar, efectivamente, nuestra perspectiva tiene que estar en ese mercado sin cuotas. Y eso para Castilla y León tiene que ser una oportunidad, porque las... muchas de las explotaciones de vacuno de leche de Castilla y León han hecho un proceso de modernización muy importante, han invertido en tener explotaciones muy bien dimensionadas, lo que es verdad que ha sido a costa de precio, fundamentalmente, de cuota de leche, que ahora perdemos; pero esa dimensión, justamente, nos brinda la posibilidad de convertir un problema en una oportunidad –como he empezado diciendo también con respecto al mercado de la... de la leche de vaca–, y tenemos que ser capaces de producir toda la leche que... que se consume en España, y eso es una oportunidad importantísima.

Para eso, este sector es uno de los sectores estratégicos en el próximo programa de desarrollo rural; tendrá una atención especializada en muchas de las medidas que... de las que se pueden beneficiar, fundamentalmente en modernización de explotaciones, pero también se priorizará a los jóvenes que se quieran incorporar a ese sector; y tendrá ayudas, también, vinculadas fundamentalmente a la... a esa modernización de... de explotaciones, trabajaremos en el asesoramiento de esas explotaciones, en la manera de buscar que sean más competitivas. En eso, el propio sector –como digo– es el protagonista y ha hecho ya, y va a seguir haciendo ese esfuerzo. Y nosotros, desde la Consejería y desde la responsabilidad que tenemos, seguiremos apoyándolo, aquí no vamos a decir “aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid”. Es verdad que es un... o que puede... y vamos a estar vigilantes en... en lo que le puede afectar el veto ruso, pero es un sector que ya venimos cuidando y que venimos trabajando desde hace tiempo, y también con la mirada puesta en un futuro mucho más allá del año que puede durar el veto ruso.

Y por lo que respecta al presente más inmediato, el resultado de... nosotros seguimos manteniendo que, aunque pueden darse casos puntuales en el que puede



aprovecharse esta circunstancia por determinados comercializadores para intentar bajar el precio, el precio de la leche de vaca está y sigue -al menos en el mes de... todavía en el mes de septiembre de dos mil catorce- en unos márgenes muy razonables para las explotaciones. El máximo de... en el año dos mil catorce fueron 38,59 euros por cada 100 litros, 38... casi 39 céntimos por litro; y actualmente está en 36,27, en el mes de septiembre. Y sí es verdad que esa pequeña línea decreciente empezó antes ya de... del veto ruso; por otro lado, es su comportamiento -digamos- anual más o menos -digamos- cíclico, pero de... de momento, y al menos hasta el mes... hasta las fechas en las que estamos, hasta el mes de septiembre, esta situación del mercado ruso no ha tenido una incidencia significativa en Esperamos que siga así.

Desde luego -como dije ya también públicamente con ocasión de la reunión que mantuvimos en el Ministerio todas las Comunidades Autónomas en el mes de agosto-, vamos a seguir muy vigilantes, vamos a seguir exigiendo también al Gobierno de España que se mantenga en la línea en la que lo está haciendo, de trabajo junto con la Unión Europea. Y hasta donde... hasta las medidas en las que tenemos competencias a nivel estatal y también de la Comunidad Autónoma, como es el caso de la internacionalización, pues trabajando de forma muy intensa y... para que el... -como decía el representante del Grupo Popular- pues el impacto en nuestro sector agroalimentario sea el menor posible. Nada más.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra don Juan Luis Cepa Álvarez.

EL SEÑOR CEPÁ ÁLVAREZ:

Muchas gracias. Darle, de nuevo, las gracias por haber venido a esta... a esta Comisión. Y, bueno, si el... tanto el tono como el fondo ha sido... no se lo esperaba... -vamos, me imagino que el tono sí- pues hombre... [murmillos] ... el fondo... Bueno, yo creo que hay un tema que es básico, yo creo que en el sector agrario de Castilla y León estamos básicamente de acuerdo en muchas cosas; hemos tenido una postura de Comunidad, que la seguiremos manteniendo. Hombre, también es un poco, pues animarles a la Consejería a que vengan más a la... a la Comisión, porque es la primera vez. Es decir, de todas las comparecencias que hemos pedido es la primera vez a la que se acude. No... no comemos ni somos... ni somos tan malos como algunos quieren... quieren ver que... quieren que lo seamos. Yo creo que, de las cosas que... como básicamente... básicamente estamos de acuerdo, simplemente por... por concluir, pues llegar a... a, pues a... a unas definiciones o a unas conclusiones que son claras.

Creo que a la Unión Europea hay que exigirle más, más actividad. O sea, hay que exigirle... no se pueden hacer unos reglamentos y luego a los cuatro días anularlos porque hay dos países que son unos pillos, porque el resto del sector no tiene... no tiene culpa, habrá que tomar medidas. Creo... creemos, desde el Grupo Parlamentario Socialista, que el dinero que se ha puesto encima de la mesa es insuficiente para la repercusión que puede tener; que, efectivamente, no incide especialmente en Castilla y León, directamente, pero que sí que influye indirectamente, por eso tenemos que estar ojo avizor, que... que tenemos que vigilar mucho la... el tema de los precios.



Y yo quiero incidir que... que este veto ruso o cualquier otra... incidente de estos pone de manifiesto que... que la capacidad de negociación que tienen los productores dentro de la cadena alimentaria es muy... es muy escasa, por eso la Administración tiene que estar encima de la mesa; por eso nuestra insistencia en la Ley Agraria de la figura del mediador, esas cosas que son muy importantes para evitar estos problemas; yo creo que eso lo tenemos que promocionar mucho más.

Que la ley que hay, insisto, hoy en día en vigor nacional o la Ley de Morosidad no están funcionando al 100 %, y hay que intentar que funcionen mejor.

Y que lo que compete directamente a Castilla y León, y que hemos coincidido los tres Grupos, pues que es que de verdad que se ponga en marcha; quiero decir, no es normal de que si el sector agroalimentario respecto al nacional tiene tantísima importancia, luego estemos tan bajos en el tema... en el tema del comercio exterior. Entonces, tenemos que seguir trabajando intensamente, de que... porque del comercio exterior siempre se nos dijo que de la crisis íbamos a salir gracias a las exportaciones. Y yo... vamos, que yo lo creo... lo creo firmemente. Tenemos... tenemos que incidir mucho más.

La verdad es que he estado esta mañana viendo un poco la estrategia... la Estrategia Futura Alimenta, y la verdad es que, al final -pero puede ser culpa mía- no he visto el dinero que estaba asignado o si estaba... o si estaba... o si ya había cantidades de dinero. Pero bueno, eso no vale para mucho, porque el Plan Integral Agrario se presupuestó con 2.000 millones autonómicos y no ha servido para nada, esto es... que... que realmente sea un plan, que funcione, que el sector agroalimentario encuentre su futuro en los mercados exteriores, que yo creo que es el futuro. Y que si estamos trabajando en... por esta línea, a nosotros nos tendrá a su lado y nunca enfrente. Nada más y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de réplica, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Óscar Reguera Acevedo.

EL SEÑOR REGUERA ACEVEDO:

Sí. Muchas gracias, señor Presidente. Hombre, el Plan Integral Agrario sirvió para muchas cosas, pero para una fundamentalmente: para que, por lo menos, el Partido Socialista pueda criticar algo de la gestión de la Consejería de Agricultura, ¿no?, prueba evidente de su existencia. Pero bueno.

Sí ha mencionado una cosa con acierto, que yo quería hacer hincapié, y es el enorme instrumento que es la Ley Agraria en muchos de sus apartados, no solamente en el caso del mediador, sino fundamentalmente, para mí, quiero hacer énfasis en las figuras de calidad, por un lado, y, sobre todo, en la organización de mercados y las interprofesionales, que se regulan normativamente en la ley.

Yo creo, y desde este Grupo así lo afirmamos, que el mundo está cambiando de manera convulsa, muchas veces impredecible, sobre todo en este tipo de cuestiones de mercados. Todos los países se sonríen con cierta hipocresía, muchas veces, hablando de grandes alianzas y de la solidaridad y libertad de mercados en el mundo y demás, pero luego se buscan milongas y pretextos para cerrarlos, unas veces son sanitarios, otras veces porque invado aquí, invado allá, y yo me quejo. Al final, todo



eso repercute en este sector. Y está claro que eso genera movimientos, y que o los sectores internamente -y esto lo quiero dejar muy claro- no es un papel -y ¿por qué no lo voy a decir?- no es un... no son momentos para pensar que la... los ángeles de la guarda constituyen solo y exclusivamente las Administraciones -que sí, que es verdad, que tienen que estar allí ayudando y apoyando-, pero como si fueran panaceas resolutorias de todos los males. O los sectores se mueven o vaya que les mueven, y se les obligará desde fuera a moverse.

Bueno, pues si no se entiende esto, si no se entiende esto, que o te mueves o te mueven, entonces empezará a pasar algo preocupante. Ahora, si se entiende bien eso, si se entiende muy bien el papel de apoyo de las Administraciones Públicas, la voluntad férrea de moverte con ánimo de conquistar con orgullo los mercados, y aprovechar la organización que te brinda un respaldo jurídico como es la Ley Agraria en nuestra Comunidad -que, por cierto, ha gozado del mayor y más amplio respaldo social en esta materia-, en... por ejemplo, en materia de interprofesionales, para hacer interprofesionales donde se organicen bien y se incardinan sobre ellas los programas de estrategia de internacionalización, como, por ejemplo, es el caso del Plan Futura Alimenta, pues estaremos haciendo las cosas bien, inteligentemente bien y creyendo con orgullo en... y teniendo el orgullo y confianza de la calidad de lo que nosotros podemos presentar al mundo. Pero para eso tenemos que movernos todos al unísono, y no esperar renqueando. Que unos vengán a mover a otros en el sentido interno para organizarnos, porque, mientras estemos así, otros vendrán, ocuparán nuestro nicho y nos obligarán, o una de dos, a movernos para sobrevivir, o, por el contrario, a apartarnos de la ecología de los mercados, con lo cual, nos transformaríamos en ese caso en especie en vías de extinción. Y eso es lo que ninguno de los aquí presentes, y el Grupo Parlamentario Popular tampoco desea, para la Comunidad de Castilla y León o para España, y para estos sectores.

Por eso, alabamos la estrategia que están ustedes emprendiendo, creemos que es el camino adecuado, pero instamos a todos los sectores sociales concernidos en que piensen más o menos por el estilo para converger todos juntos en lo que es un futuro prometedor si sabemos hacer los deberes. Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. En turno de dúplica, por parte del señor Secretario General de Agricultura y Ganadería.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑOR ZAPATERO GÓMEZ-PALLETE):

Gracias. Muy brevemente, la verdad es que yo siempre me he sentido muy a gusto aquí, eso es la... esa es la verdad. Y también tengo que decir, y aunque todavía quedan unos cuantos meses de legislatura ya es más lo que tenemos por detrás que lo que nos queda por delante, y echando esa vista atrás, es verdad que muchas veces hemos estado de acuerdo. Y yo no puedo más que agradecer el... ese apoyo y esa facilidad para el... para el diálogo y para entender que realmente el sector agrario, la importancia que tiene en Castilla y León está por encima de diferencias ideológicas y políticas, y que todos queremos lo mejor y apoyarle lo más posible.

Y, en ese mismo sentido, también coincido con el Portavoz del Grupo Popular en que la Administración no tiene todas las soluciones, ni tiene tampoco la respon-



sabilidad de solucionarlo todo. Hay veces que es difícil dormir con lo que uno piensa que tiene que hacer, si encima pensase de verdad que todos los problemas los tenemos que resolver desde la Administración, pues, sería terrible. Pero sí es verdad que tenemos esa responsabilidad, y que procuramos apoyar y hacer las cosas para nuestro sector, pues, lo mejor posible.

En ese sentido, solamente dos matices. La Estrategia Futura Alimenta sí tiene un presupuesto y una memoria económica desglosada por líneas, pero que yo no recuerdo ahora de memoria, pero le aseguro que lo tiene porque lo he trabajado personalmente muy de cerca. Y otra de las cosas que han surgido al hilo de este debate, y en el que, de alguna manera, sí que nos hemos ido un poco por las ramas, tiene que ver con la Ley Agraria, y fundamentalmente con su desarrollo reglamentario, por ejemplo en materia del Defensor de la Cadena Alimentaria, por ejemplo en materia de interprofesionales -que ha salido aquí-. Y yo, en ese sentido, no puedo sino reiterar lo que ya comprometió la Consejera, y es que ese desarrollo reglamentario estará en breve listo, y que contaremos también para enriquecerlo y para que sea lo... para que sea lo mejor posible con los Grupos, porque nos comprometimos a ello cuando se aprobó la ley, y, por supuesto, vamos a mantener ese compromiso. Y espero que en el próximo mes podamos habilitar alguna fórmula para poderlo trabajar conjuntamente. Y por mi parte nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Muchas gracias. Terminado el turno de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de los Procuradores presentes que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. No siendo así, despedimos ahora al señor Secretario General de Agricultura y Ganadería, don Juan Zapatero Gómez, reiterándole nuestro agradecimiento y su presencia ante esta Comisión.

Por parte del señor Secretario se da lectura al segundo punto del Orden del Día.

PNL/001293

EL SECRETARIO (SEÑOR RAMOS ANTÓN):

Segundo punto: **“Proposición No de Ley presentada por los Procuradores doña Esther Pérez Pérez, don Francisco Javier Muñoz Expósito y don Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a valorar de manera urgente los daños ocasionados a la agricultura como consecuencia de la granizada y demás inclemencias adversas ocurridas en la provincia de Soria en el mes de julio, y a instar al Gobierno de España a aprobar un Real Decreto-ley de medidas urgentes para paliar dichos daños, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 448, de doce de septiembre de dos mil catorce”**.

EL PRESIDENTE (SEÑOR RAMOS MANZANO):

Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, doña Esther Pérez Pérez.

**LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:**

Gracias, Presidente. Y buenas tardes a todos y a todas. Pues bien, el pasado dos de julio una enorme granizada tuvo lugar en la comarca de Almazán, afectando también a las comarcas de Campo de Gómara y comarca de El Burgo de Osma, en la provincia de Soria, y provocando graves e importantes pérdidas en la agricultura. Según avanzaban ya las organizaciones agrarias en los días próximos a esa... a esa condición climatológica adversa, habrían sido más de 12.000 las hectáreas dañadas en la provincia de Soria, un total de... un 5 % del total provincial, y ya se avanzaba en esa fecha que podrían corresponder más de 3.673 a la comarca de Almazán; hablamos de los días entre el cinco y el ocho de julio.

Posteriormente, ya a fecha treinta de julio, Agroseguro cifraba en 5.000.000 de euros las pérdidas por pedrisco y sequía, y advertía igualmente que la meteorología habría sido la causante de mermar la producción en 41.810 hectáreas de cultivo, siendo precisamente esas comarcas, las comarcas agrarias de Almazán y también las de Arcos de Jalón, las más perjudicadas. Ante esta situación, los agricultores demandaban la aportación de las ayudas correspondientes para aminorar, en lo posible, las cuantiosas pérdidas ocasionadas.

Según esas cifras de Agroseguro, de treinta de julio, a las que hacía referencia, con una gran avalancha de reclamaciones y a falta de concluir en esa fecha los trabajos de valoración económica, los daños habrían afectado por la sequía prolongada del mes de mayo a 19 hectáreas en Pinares, 4.876 en la comarca de El Burgo de Osma, 1.145 en la comarca de Soria, 3.078 en la comarca de Campo de Gómara, 3.953 en la comarca de Almazán y 6.141 en... en la comarca de Arcos de Jalón.

Además, el pedrisco de los días veintidós, veintitrés y veinticuatro de junio afectaron también a otro conjunto de hectáreas, que suponen 3.290.

Si hacemos referencia expresa a los días uno y dos de julio, afectaron a 100 hectáreas en la comarca de Tierras Altas el pedrisco de esas fechas, 1.799 hectáreas en El Burgo de Osma, 1.489 en la comarca de Soria, 6.034 en Campo de Gómara, 6.931 en Almazán y 2.955 en Arcos de Jalón.

Si queremos hacer la referencia por municipios, los más afectados fueron Almazán, Los Rábanos, Cubo de la Solana, Arancón, Barca, Alconaba y Miño de... de Medinaceli, entre otros, por supuesto.

Hemos de destacar en este punto que la provincia de Soria tiene aseguradas 235.000 hectáreas, lo que supone un 92 % de la superficie sembrada en la provincia, si bien es cierto que el porcentaje restante, ese 8 %, no contaría con el correspondiente seguro por diversas causas, en las que no voy a entrar, por lo menos en este momento.

Pero, además de esas fincas, con zonas anegadas, campos de cereal tumbado por el agua, también se dañaron caminos agrícolas -con grandes grietas-, acequias y regueros, muchos tubos de los sistemas de riego de muchas fincas sufrieron desplazados... fueron desplazados por decenas de metros por la fuerza propia del agua. Desde luego, daños que, por ejemplo, en el caso de... del consistorio de Almazán se cifraban solamente en caminos rurales en setenta mil... en 70.000 euros.

La propia Consejera reconocía, tras estas granizadas de principios del mes de julio, la existencia de municipios sorianos en los que los daños habrían afectado



al 80 o al 100 % de la producción, como los casos de Almazán o de Coscurita. Ya en esa fecha la propia Consejera indicaba que la respuesta existente por parte de la Junta de Castilla y León son las deducciones que tendrán lugar en el pago de los impuestos, que se establecerán por parte del Ministerio con la información que desde la Junta se facilite y con la valoración de los daños y el anticipo de las ayudas que se realice de los pagos de la Política Agraria Común.

Si bien destacábamos la superficie asegurada en la provincia soriana, no es menos cierto –y así se ha manifestado por parte de los agricultores y del sector– que dicho seguro no cubre la totalidad de las pérdidas que se producen para los agricultores y también para las agricultoras de nuestra Comunidad.

Cabe recordar, además, que el Sistema Nacional de Seguros Agrarios, referencia obligada e imprescindible para paliar los daños por inclemencias climatológicas, está dando ya síntomas de agotamiento, debido a esos recortes sufridos en los últimos años de Gobierno del Partido Popular.

Hoy han transcurrido más de dos meses desde la presentación de esta iniciativa, y entendemos, por tanto, que la valoración se encuentra concluida, que las propias organizaciones agrarias han participado de la elaboración de listados de municipios afectados, que los técnicos habrían concluido esas valoraciones, pero entendemos –y creo que compartimos con el Grupo Parlamentario Popular– que esta iniciativa ha de servir para garantizar que esas valoraciones a las que hacemos referencia, en el momento en que sean necesarias, se produzcan siempre con la mayor celeridad de las posibles para evitar aumentar esas... esos perjuicios a los agricultores, que tendrían que dejar esas muestras en sus fincas de cultivo para que los peritos procediesen a la tasación.

En esta ocasión, por ejemplo, en el caso de las granizadas, se han producido, además, coincidiendo con la época de cosecha del... del cereal.

Insistimos en que estas ayudas que cubre el seguro –por decirlo de una manera coloquial– son a menos perder, puesto que, como se sabe, no cubre la totalidad de los daños o el tema del IVA, y tampoco el tema de las infraestructuras rurales, caminos, acequias, etcétera, que, en muchos casos, también tienen el inconveniente de que no pueden ser asumidos por las entidades locales menores o por los propios consistorios correspondientes a... a esos municipios.

Quiero, además, en este punto poner el acento en la necesidad de apoyar un sector que, hoy por hoy, es de los pocos capaces de fijar la población al territorio en una provincia que, como la soriana, tiene un problema muy serio de despoblación y con un abandono más que preocupante de la población de los núcleos rurales, que, en muchos casos, esos núcleos rurales hay que recordar que se mantienen vivos prácticamente en solitario gracias a agricultores y ganaderos.

Desde luego, la voluntad del Grupo Parlamentario Socialista ha sido, en los momentos previos a este debate, la del consenso, la de tratar de visualizar ese apoyo conjunto al sector, al sector agrario, porque entendemos que la agricultura y la ganadería es un sector estratégico para la... lo que es la estructura socioeconómica de nuestra provincia, también de nuestra Comunidad, y que, por tanto, no podemos conformarnos con una mera declaración de intenciones, sino que, si realmente creemos en esta afirmación, deberemos de actuar.



Por tanto, como digo, hemos tratado de consensuar un texto con el Grupo Parlamentario Popular, y en este momento vuelvo a brindar la oportunidad de que ese texto pueda ser consensuado y pueda salir de manera unánime de esta Comisión, visualizando así un problema que presenta... se presenta a agricultores en nuestra provincia y también en toda la Comunidad -hoy concretamente nos estamos haciendo referencia a la provincia de Soria-; y que, por tanto, si fuera necesario un receso para que el texto pueda salir en las óptimas condiciones, estaríamos dispuestos.

No obstante, yo planteo en este momento la iniciativa, sin perjuicio -como digo- de esa posibilidad de consenso, todavía, a fecha de hoy, la siguiente propuesta de resolución: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Primero. Garantizar la valoración de manera urgente de los daños ocasionados a la agricultura como consecuencia de las granizadas y demás inclemencias climatológicas adversas que se produzcan, elaborando un listado pormenorizado de daños en los municipios afectados en base a los estudios técnicos correspondientes de los servicios de la Comunidad Autónoma.

Y dos. Instar al Gobierno de España a aprobar de manera inmediata un real decreto-ley de medidas urgentes para paliar los daños catastróficos que se han producido como consecuencia de los fenómenos meteorológicos adversos, que, como mínimo, incluiría las medidas contempladas en el Decreto-ley 10/2005, de veinte de junio, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños producidos en el sector agrario por la sequía y otras adversidades climatológicas".

Entendemos desde mi Grupo Parlamentario que, si bien es cierto que ahora mismo sería preciso el garantizar esa valoración, puesto que podría estar concluida la valoración de la presente campaña, no es menos cierto, y sigue siendo igual de necesario instar al Gobierno de España a aprobar esas medidas a las que hacíamos referencias. Supongo que hará referencia, porque entiendo que es necesario, al Boletín del día uno de agosto de dos mil catorce, a ese... a esas medidas que aprobaba el Ministerio a través de una orden del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y que, desde luego, no eran nada satisfactorias para los intereses de nuestra provincia y de esta Comunidad Autónoma.

Por tanto, como digo, es voluntad de este Grupo consensuar, si fuera necesario, un texto alternativo. Y que, desde luego, quede claro y patente el apoyo a un sector que lo merece, que lo requiere y que, además -como digo-, es motor y estructura socioeconómica importante y fundamental como sector estratégico en nuestra Comunidad. Por el momento, nada más. Y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Gracias, Señoría. Para... en un turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos, tiene la palabra el señor Procurador don Jesús Ángel Peregrina Molina.

EL SEÑOR PEREGRINA MOLINA:

Bien. Muchas gracias. Buenas tardes. Bien, en primer lugar, dejar claro que, desde el primer momento, desde la Consejería se ha estado pendiente en todo momento de los sucesos climatológicos ocurridos a principios de julio, igualmente a los



que se produjeron a final de... de junio, en concreto los días veintitrés y veinticuatro de junio, que también hubo otras granizadas en otras zonas, algunas también coincidentes, de las que en principio en la proposición no de ley que planteaban aludían solo a julio -ahora cuando ha leído el nuevo texto ya veo que ha quitado julio-, he entendido que a pesar de no ser unas granizadas tan mediáticas, pero sí habían afectado a distintas zonas de... de la provincia de... de Soria. Y la Consejería ha estado al tanto en todo momento, y en este momento, por supuesto que están hechas las valoraciones oportunas. Entiendo también que agosto es inhábil y que, bueno, no ha habido Comisión antes, y de ahí también su modificación en el texto definitivo.

Desde los últimos días del mes de junio y primeros de... de julio ha habido diversos fenómenos meteorológicos adversos para la agricultura en distintos municipios de la provincia de Soria, tal y como ya ha comentado. Y esos episodios fueron veintitrés-veinticuatro de junio, y el uno y tres... del uno al tres de julio.

Teniendo en cuenta la variación espacial de estos fenómenos tormentosos, con fuerza... con fuertes diferencias en intensidad y persistencia de los mismos, en distancias relativamente cortas, resulta difícil cuantificar cifras de precipitación en cada punto del territorio provincial. Se apunta como media de 40 litros metro cuadrado en cada episodio, a pesar de que en distintos puntos se han medido cantidades que muchos... en algunas localizaciones pueden incluso duplicar ese dato.

Por otro lado, la duración de las precipitaciones pueden agravar los efectos cuando se producen en periodos cortos. Así las intensidades horarias elevadas provocan efectos sensiblemente más perniciosos que la misma precipitación repartida en periodos más amplios.

La especial relevancia... exactamente tuvo, y sobre todo en los medios de comunicación, la intensa granizada que cayó en el casco urbano de Almazán el día dos de julio, que llegó a acumular espesores hasta de más de medio... más de medio metro. Y este fenómeno, a pesar de su singularidad, no afectó de igual manera a todo el casco de Almazán, así como tampoco afectó de igual manera a las zonas circundantes de ese casco urbano.

Para la cuantificación y valoración de los daños producidos por estos fenómenos acudimos a los datos proporcionados por Agroseguro -que en este momento ya está todo terminado- correspondientes a los siniestros declarados durante esos días. Dado que el nivel de aseguramiento en la provincia de Soria supera, como ha dicho, el 92 % de la superficie de cereal de invierno, estos datos, pues son muy significativos para ver la distribución en el... en el espacio de los... de los daños. Y decirle que hoy mismo aparecía publicado en prensa que Agroseguro había pagado ya el 87... el 87 % de las indemnizaciones por pedrisco o sequía, y que alcanzaban un importe de 3,26 millones de euros.

Pero mire, ha dado los datos que manejaban las OPA a treinta de julio, creo que ha dicho que... a treinta y uno de julio, los datos de... de los partes dados por los agricultores en cuanto a sus parcelas y a sus superficies. Y los datos sobre esas parcelas y esas superficies que... afectadas por... por el granizo, en cuanto al veintitrés-veinticuatro de junio, le diré que entre las altas la afección era del 87 % de las superficies de las que se había dado parte. En Soria, en El Cubo de la Solana en concreto, el 100 %. En el Campo de Gómara llegan al 95 % de las superficies. En Almazán esos días es poco representativo, porque fue solamente en la localidad



de Nolay, con... con 12,2 hectáreas y un 100 % de afección. Y en Arcos de Jalón, total 374 hectáreas con un 100 % de afección.

Y las del uno, dos y tres de... de julio, las afecciones son similares en porcentajes de... de superficies de... en los partes dados. Y bueno, pues le puedo decir que en El Burgo... en Tierras Altas eran 93 hectáreas, en la comarca de El Burgo de Osma un total de 1.808, en Soria 2.390, en el Campo de Gómara 6.745, en Almazán 4.919, en Arcos de Jalón 3.066. Bueno, prácticamente esa... esas superficies son las afectadas porque en el caso más... más desfavorable hablaríamos de un 92 % de... de afección por el granizo de... como, repito, de los... de los partes dados, ¿no?

Entonces, el total de superficie con siniestro declarado por pedrisco en la provincia asciende a 22.737 hectáreas, lo que supone aproximadamente un 10 % del total provincial del cereal sembrado. Es necesario recalcar, como ya apuntaba antes, que se asegura más del 95 % de la superficie del cereal. Y... bueno, no obstante estas cifras no son anómalas ni desproporcionadas e incluso situándose por debajo de superficies siniestradas por pedrisco en... en otros años. Por otro lado, reseñar que los datos se refieren a fincas con declaración de siniestro por parte del asegurado. Así, del resultado de la tasación de daños se extrajo una media provincial del 35,56 % de daños, que, extrapolando estos datos al total de superficie provincial de cultivos herbáceos se pueden cuantificar las pérdidas en los cultivos en un 3,06 %.

Pero... y esta es la valoración que se ha hecho de superficies, de zonas, de comarcas, de municipios -no... no he entrado a detallar municipio por municipio, porque pienso que tampoco tiene mayor... mayor trascendencia- que ha hecho la... desde la Consejería, y que, bueno, pues que es lo que hay, que, como le decía, pues Agroseguero ya está procediendo a hacer sus pagos.

Por otro lado, hay que tener en cuenta también que la... la granizada y las lluvias de aquel momento, igual que han causado daños, también han... han posibilitado que la... el... el cereal... o sea, perdón, el cereal no, el girasol ha resultado bastante favorecido, y aquellos agricultores que tienen en la zona... en la zona de Arcos, en lo que afecta más a Miño de Medinaceli, Yelo y Alcubilla de las Peñas, se ha desarrollado, y los agricultores esperan una muy buena cosecha de girasol. Eso en cuanto al... a la propuesta de la... de la valoración decir que, pues eso, que, como ya he dicho, que ya está hecha.

En cuanto a instar al Gobierno de España, le diré que lo de "instar al Gobierno de España" no deja de ser un apunte político, y aquí lo que estamos es para ayudar al agricultor, al agricultor que ha sufrido daños con estas adversidades meteorológicas. Y la... la Consejería de Agricultura y Ganadería, desde el minuto uno se encuentra en contacto con... con el Ministerio, a fin de... con la finalidad de valorar las consecuencias acaecidas en la posible adopción de medidas que permitan apoyar a los agricultores y ganaderos afectados por estos fenómenos meteorológicos, tanto en lo... en lo referente a la posibilidad de aplicar exenciones de impuestos a los agricultores, claro, con en sus explotaciones, como la posibilidad de efectuar anticipos a cuenta de las ayudas de la PAC.

Por todo ello, en lo que es su propuesta de... de resolución, entendiendo que desde la Consejería ya se está haciendo lo que se está pidiendo, no tendría sentido el que aprobásemos su proposición no de ley. Si bien, como usted también ha dicho, hemos estado hablando y desde el Grupo Parlamentario Popular le proponemos una propuesta de resolución en el sentido que dice que "Las Cortes de Castilla y León



respaldan las gestiones que la Junta de Castilla y León viene realizando ante el Gobierno de la Nación, orientadas a la posible adopción de medidas que permitan apoyar a los agricultores y ganaderos afectados por las inclemencias climatológicas adversas de la provincia de Soria, en concordancia con las contempladas en el Real Decreto-ley 10/2005, de veinte de junio, e instan a la Junta de Castilla y León a actuar en consecuencia”.

Esta es la propuesta que le planteamos. Y bueno, pues esperando que... llegar a un acuerdo, acabo ya. Muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Muchas gracias, Señoría. Para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución que propone, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la señora Procuradora, doña Esther Pérez Pérez.

LA SEÑORA PÉREZ PÉREZ:

Muchas gracias. Pues, señor Peregrina, comprendo y valoro muy positivamente su voluntad de consenso. Pero he de decir en este punto, y lamentar que únicamente su voluntad... su voluntad de consenso, que, sin embargo, no ha sido defendida con suficiente vehemencia ante su Grupo, y no ha conseguido que su propio Grupo le permita el llegar a ese consenso.

Desde luego, hablaba usted de un apunte político; yo hablaría más bien de voluntad política. Voluntad política que ha quedado demostrada en esta Comisión que... que no existe, por parte del Grupo Parlamentario Popular, de instar al Gobierno de España. No sé si algo tendrá que ver con aquello de los colores. Desde luego, le deja a usted en una situación, de nuevo, complicada. Y créame que lo lamento, y se lo digo desde el cariño que sabe que le profeso, porque tendrá usted que, de nuevo, explicar en su provincia esa bilocación política entre Alcalde y Procurador, en que defiende allí una postura, y otra contraria aquí, cuando viene, en las Cortes; y, desde luego, no se puede defender en la provincia, como Alcalde, a los agricultores y ganaderos, y llegar a las Cortes de Castilla y León, donde existe esa capacidad de actuar -de actuar, y no de hacer brindis al sol-, y, desde luego, desaprovechar la... la oportunidad.

Desde luego, como le decía, para el Grupo Parlamentario Socialista es fundamental, es fundamental el sector agrícola y sector ganadero, máxime en una provincia como la nuestra -la provincia de Soria-. He tratado de hablarle de la despoblación. Ha centrado su debate en... en el tema de las cifras, de las valoraciones de... de ese número de hectáreas, desde luego, coincidentes en... en su mayor parte con los datos -sí que matizar que los datos que yo ofrecía de... de fecha treinta de julio, se correspondían precisamente con los que Agroseguro ofrecía en esas fechas; los que las organizaciones agrarias nos ofrecían eran de los días justamente después de... a esa granizada, los posteriores a esa granizada, que, desde luego, eran inferior-; y hacía referencia al número de hectáreas... hacía referencia, precisamente, al número de hectáreas afectadas, y yo le indicaba también las fechas, porque en la propia proposición no de ley se hablaba de las demás inclemencias climatológicas adversas; de ahí que yo hablara también del tema de la sequía -a la que no ha hecho referencia-, prolongada durante el mes de mayo, y los días de pedrisco, veintidós, veintitrés y veinticuatro.



También quería hacer alusión a... a otra referencia, que me ha llamado la atención cuando hablamos de “granizadas mediáticas”. Desde luego, la preocupación del Grupo Parlamentario Socialista no son los medios de comunicación, sino precisamente los daños que esas granizadas han producido en los cultivos. Y me refiero específicamente a los cultivos. Si usted tiene interés en que podamos debatir de los daños en el casco urbano, no tendré ningún inconveniente, pero entiendo que son dos temas completamente diferentes; y, de hecho, hay que dejar claro que, cuando se hablaba, por parte del Consistorio de Almazán, en referencia a los daños del casco urbano, se dejaba claro que la petición de zona catastrófica no incluiría, en ningún caso, esas fincas, que precisamente cuentan –como digo–, afortunadamente, en nuestra provincia, en un elevado porcentaje, con ese seguro.

Pero le insistía también en las infraestructuras rurales, a las que no me ha hecho referencia. Infraestructuras rurales que también han sufrido daños –y que usted, además, como Alcalde, conoce–, que en muchas ocasiones los Consistorios, o incluso las entidades locales menores, no pueden asumir esa reparación en esos daños que se producen; le hablaba de caminos rurales, pero le hablaba también de acequias de... de riego, de tubos, etcétera. Le hablaba de que la Consejera había reconocido el problema, y me decía que desde todo momento, desde el primer momento, ha estado pendiente. Desde luego, yo se lo he reconocido en mi primera intervención, y hubiera estado encantada de que se hubiera prestado atención y se hubiera también puesto en valor ese reconocimiento hecho por mi Grupo Parlamentario.

Pero, claro, cuando ya me dice que no me preocupe por la segunda parte –el segundo punto de mi... la proposición no de ley que mi Grupo presenta, en la que nosotros queremos instar al Gobierno–, porque la señora Consejera está en contacto, pues, si además de estar en contacto se hubiera trabajado un poquito más, no habríamos llegado, como le decía, a esa Orden del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente –me estoy refiriendo a la Orden 1446/2014, de treinta de julio, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de las medidas de apoyo para facilitar el acceso a la financiación de las explotaciones agrarias afectadas por la sequía–.

En esa misma Orden, en su Artículo 3, se hace referencia a lo que serían los beneficiarios, y en el cual se dice que podrán acogerse a lo establecido en ese artículo los titulares que están localizados en un anexo. Si de ahí nos vamos al anexo –y me estoy refiriendo a ese Boletín del día uno de agosto de dos mil catorce–, el anexo dice: “Zonas de ubicación de las explotaciones que podrán solicitar la ayuda. Las siguientes Comunidades Autónomas: Región de Murcia, Comunidad Valenciana, Aragón e Islas Baleares. Y las siguientes provincias: Albacete, Almería, Ciudad Real, Cuenca, Granada, Jaén, Málaga y Tarragona”.

Entiendo, desde luego, que el contacto de la señora Consejera no ha llegado hasta el punto de hacer saber al Gobierno de España de la necesidad de Soria y de más provincias en esta Comunidad Autónoma, que hoy no citaré porque, evidentemente, no son objeto de esta propuesta de resolución, pero que, desde luego, necesitaban de esas ayudas.

Por tanto, y aun entendiendo que esas valoraciones están hechas, pero que es necesario garantizar, como le decía, que se hagan con la mayor celeridad posible –desde luego, como le decía, esta propuesta se registra en el mes de julio, cuando



Comisión de Agricultura y Ganadería - VIII LEGISLATURA

DS(C) - N.º 475

24 de septiembre de 2014

Pág. 16320

todavía no se habían concluido-, aun entendiendo que... que están hechas, en este caso, pero entendiendo igualmente que es necesario garantizar esa celeridad, entiendo que tiene sentido el primer punto que yo le planteaba en mi propuesta de resolución, y que, por tanto, no puedo aprobar -desde mi Grupo no podemos aprobar- la propuesta que usted nos hace. Y no podemos aprobarla, porque, como le digo, es necesario garantizar esas valoraciones en tiempo y forma, pero -lo que es mucho más importante- es necesario instar, que se vea esa voluntad política y que se vea esa voluntad política del Grupo Parlamentario Popular en estas Cortes, que, desde luego, no se ve por ninguna parte cuando se niegan a instar al Gobierno de España a unas medidas en las que, como estamos viendo, de momento nos han dejado fuera de ellas. Entiendo que el Gobierno de España está a tiempo, y que la Junta de Castilla y León, por tanto, tendría que instar, si de verdad cree en defender los intereses del sector, a ese Gobierno de España.

Por tanto, nosotros seguimos demandando la publicación de ese Real Decreto, con propuestas similares a las que se ejecutaron en ese año dos mil cinco, tanto en el ámbito... en el ámbito fiscal, de seguridad social o de financiación.

Desde luego, nuestra propuesta es que se incluyan las medidas contempladas en ese Real Decreto-ley 10/2005, de... al que le hacía referencia, de veinte de junio, puesto en marcha, por cierto, con un Gobierno Socialista, dotando de un fondo extraordinario destinado a financiar las medidas de ayuda para compensar esas pérdidas; establecer una línea preferencial de créditos ICO dirigida precisamente a explotaciones agrícolas y también ganaderas afectadas por la sequía o por esas condiciones climatológicas adversas; o esos créditos dirigidos a las explotaciones cuyos titulares sean jóvenes, mujeres y agricultores profesionales, que serán bonificados con tipos de interés más bajos. Medidas que, desde luego, serían muy aconsejables, visto la situación del sector en cuanto a jóvenes y mujeres, también en nuestra Comunidad Autónoma y en nuestra provincia.

También deberían de contemplarse esas medidas de carácter fiscal en relación con el IRPF -la exención de... en el pago de las cuotas del impuesto de bienes inmuebles, de los rústicos- y compensar igualmente a los Ayuntamientos afectados por la pérdida, precisamente, de ese impuesto; incluiría moratorias en pagos a la Seguridad Social a ese listado de términos municipales afectados por la sequía y esas otras condiciones climatológicas adversas -por tanto, susceptibles de poder acogerse a las ayudas-; formalizar convenios con entidades financieras que gestionan precisamente las ayudas de la PAC, para propiciar ese adelanto al que se refería la Consejera y flexibilizar los requisitos y condiciones que se han de cumplir en esa Política Agraria Común. Desde luego, son cuestiones que consideramos importantes y fundamentales.

Desde luego, como usted decía, granizadas mediáticas, no; apoyo al sector, sí. Desde luego, usted habla de que se está trabajando y se está en contacto. Desde luego, los contactos no voy a ponerlos en duda, pero que el trabajo no ha dado los frutos que habrían sido deseables para el sector, desde luego. Y apunte político, no, voluntad política nula del Grupo Parlamentario, en este caso, Popular en estas Cortes de apoyar esa propuesta.

Por tanto, tengo que rechazar y lamentar la falta de consenso en una cuestión en la que, además, creo que personalmente usted y yo podríamos estar de acuerdo;



y que han sido otras las cuestiones que le han llevado, como digo, a esa nueva posición difícil, de bilocación política, las que no han logrado el consenso. Tengo que rechazar la propuesta que me hace, y mantengo en los mismos términos en que me he referido en mi primera intervención la proposición no de ley planteada. Nada más y muchas gracias.

LA VICEPRESIDENTA (SEÑORA MIGUÉLEZ SIMÓN):

Muchas gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter la votación de la proposición no de ley.

Votación PNL/001293

¿Votos a favor? ¿Votos en contra? En consecuencia, votos a favor: seis. Votos en contra: nueve. Queda rechazada la proposición no de ley. Gracias.

Se levanta la sesión. Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las dieciocho horas cincuenta y cinco minutos].